



Reforma al Poder Judicial es aprobada en lo general en comisión de San Lázaro

Los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen sobre la reforma al Poder Judicial.

La reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado inconformidad entre los trabajadores del Poder Judicial, quienes desde el lunes 19 de agosto han permanecido en paro de labores.

Después de un ríspido debate de siete horas, los legisladores de Morena y sus aliados avalaron el proyecto que plantea asimismo la renovación total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de la mitad de los magistrados de circuito y jueces de distrito, en 2025.

Considera reducir de 11 a nueve el número de ministros de la Corte y de 15 a 12 años la duración en el cargo, además de recortar sus remuneraciones para evitar que obtengan una percepción superior a la del Presidente.

El proyecto a discusión establece la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal para ser sustituido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial encargado de supervisar la actuación de los jueces y, en su caso, imponerles sanciones.

Entre las reservas que presentará hoy el grupo parlamentario de Morena destaca una para incorporar la figura de los jueces sin rostro como mecanismo de protección a los juzgadores en los casos relacionados con el crimen organizado.

Por el PAN, la diputada Margarita Zavala, acusó a Morena de consumir una venganza contra el Poder Judicial y calificó como una auténtica kermés la elección de jueces propuesta en la reforma.

“En su deseo de venganza, que no de justicia, este dictamen de la reforma judicial lleva más bien a un despido masivo injustificado y por eso injusto (...); es verdaderamente ridículo lo que nos están ofreciendo a través de las boletas, además, lo único que va a hacer es confundir a todos y seguir un dedo. Además, hay referencias hasta de cartas de recomendación de vecinos, de tómbola. Es verdaderamente una kermés”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/reforma-al-poder-judicial-es-aprobada-en-comision-de-san-lazaro>